



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0157/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – AD REFERÉNDUM 2022" ID. 405.384.

08 de febrero 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 01/2022, del Departamento Operativo de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la resolución de Declaración Desierta del llamado a Contratación Directa N° 23/2021 "Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos – Ad Referéndum 2022" ID. 405.384, debido a que las ofertas presentadas no reúnen las condiciones en las bases de licitación establecidas en el art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/2023 de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 23/2021 "Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos – Ad Referéndum 2022" ID. 405.384.
- Art. 2°** Autorizar la realización de las gestiones necesarias para un nuevo procedimiento de contratación.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana